



Acciones de Defensa de los Derechos Humanos

02 de junio de 2020

REPORTE GENERAL

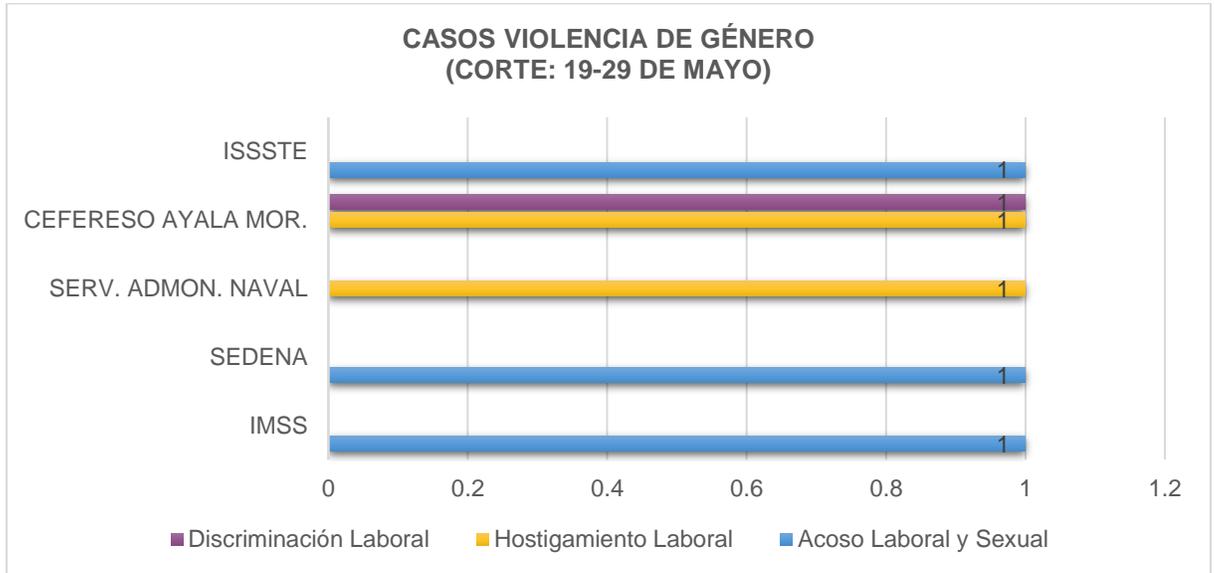
Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el proceso para retornar a la nueva normalidad ofrece la oportunidad de restaurar y reafirmar los derechos económicos, sociales y culturales dentro de los planes de recuperación en los cuales debe imperar el enfoque de apoyos y estímulos financieros necesarios para promover la recuperación de nuestra economía.

En los últimos años se ha registrado una constante violación de los derechos económicos y sociales, lo que ha alentado la desigualdad social, la existencia de trabajos precarios y en particular la violación de derechos de las mujeres y el aumento de la discriminación.

Dentro del reto se encuentra la generación de condiciones que más que asumirse como crisis deben tomarse como un proceso de cambio bajo el cual se pueden crear nuevos marcos de representación y regulación social a favor de la protección y promoción de los derechos humanos.

Para el organismo nacional, una de las lecciones de la pandemia es la urgencia para invertir en servicios de atención médica y protección social para los sectores más vulnerables, sobre todo luego de que las medidas de confinamiento mostraron las profundas implicaciones de la violencia de género y de la afectación de esta crisis de salud especialmente en las mujeres.

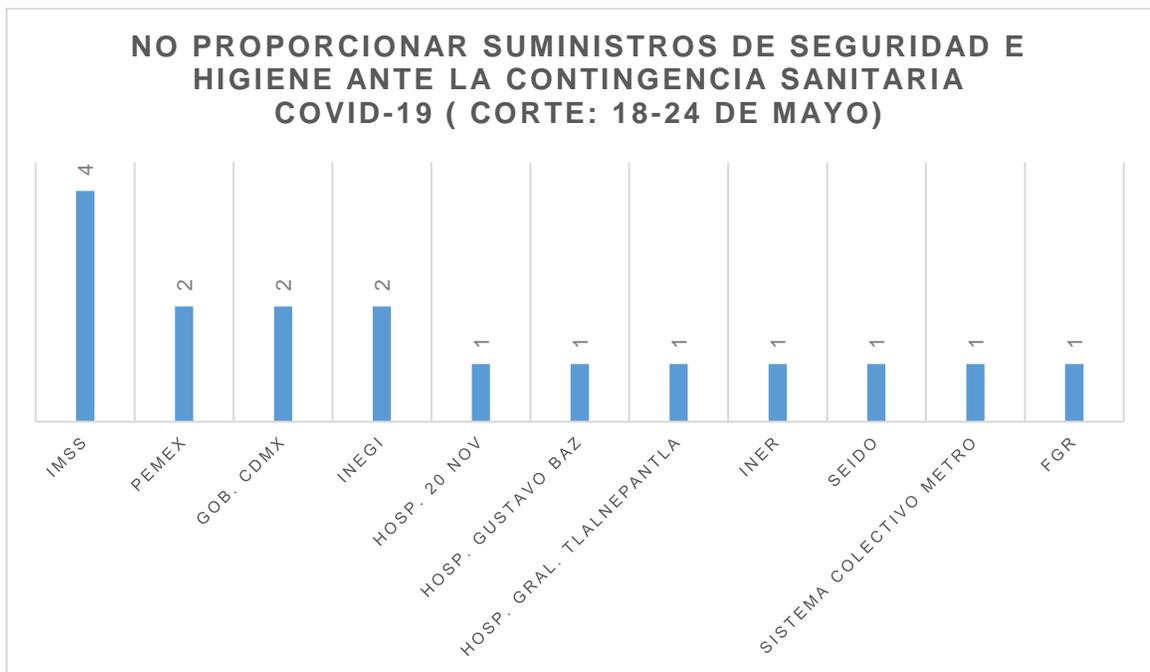
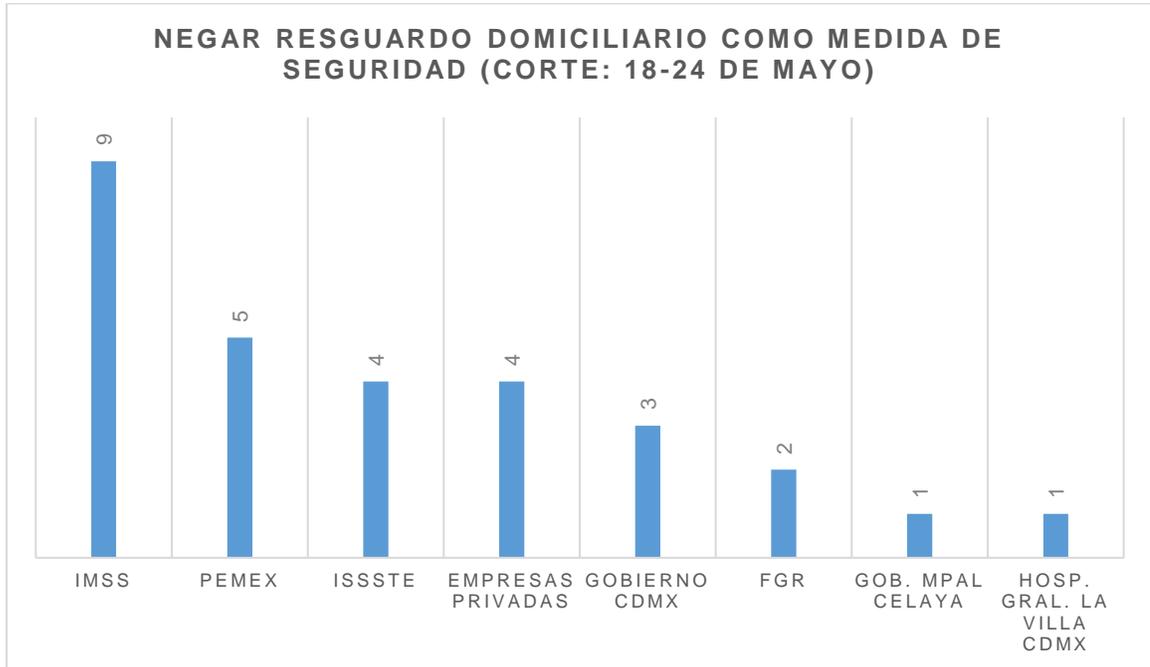
Reconocer la gravedad la violencia contra las mujeres, es esencial para implementar políticas e intervenciones que sean efectivas y equitativas, aprovechar y reforzar las experiencias adquiridas y adaptarlas a la situación específica que se vive en el combate al Covid-19.



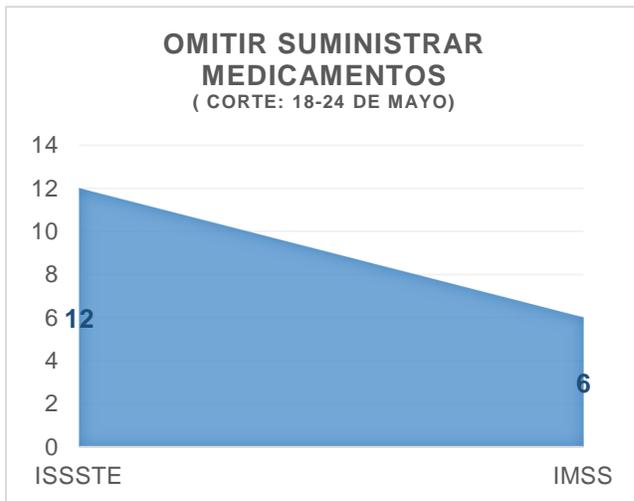
Tras un análisis de reportes recibidos en temas laborales, se concluyó que el regreso a la nueva normalidad requiere de una planificación que permita una adaptación escalonada a las medidas de prevención y reglas de convivencia vigentes a partir de la pandemia, esencialmente ante el temor de la población por regresar a las actividades y más si se trata de personas vulnerables con una o más afecciones comunes como diabetes, obesidad y problemas cardíacos.

Las autoridades sanitarias y laborales tienen que desarrollar y transparentar conceptos que permitan una mejor comprensión de las medidas de prevención sustanciales y quiénes se encuentran en riesgo con base a los datos de salud disponibles y confiables.

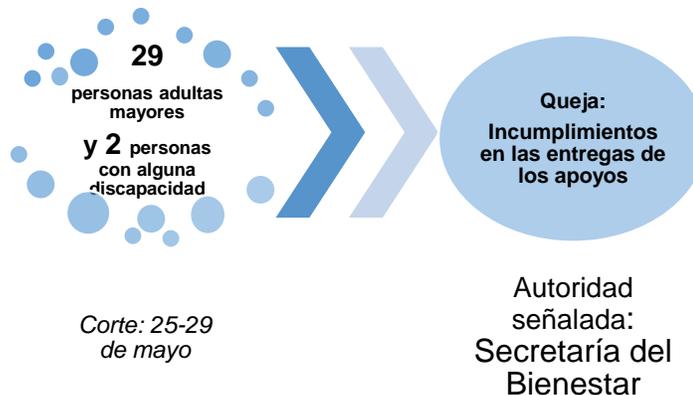
Asimismo, se sostiene el exhorto de mantener seguros y libres de infección al personal sanitario que combate el brote en primera línea.



La CNDH también se mantiene vigilante de las condiciones en la infraestructura hospitalaria, toda vez que para hacer frente a un aumento repentino de contagios se debe tener lista una capacidad de respuesta suficiente como primera condición para la reanudación de actividades.



En la etapa actual, esta Comisión continúa seguimiento de quejas relacionadas con el incumplimiento en las entregas de los apoyos a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, toda vez que resulta fundamental que estos sectores de la población cuenten con estos apoyos sociales que les representan un soporte económico y que les permiten satisfacer algunas de sus necesidades y continuar formando parte de la vida activa y cotidiana desempeñando un rol destacado dentro de las familias.





Por último, se informa que a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se da seguimiento a un asunto detectado en el Estado de México, en donde se identificó el caso de tres defunciones y 17 contagios por COVID-19, en el Hospital Psiquiátrico *Samuel Ramírez Moreno*. Al respecto un visitador del MNPT entabló comunicación con el hospital, para conocer la situación que prevalece.

Autoridades del nosocomio informaron sobre las medidas generales aplicadas, así como la atención que se proporciona a las personas psiquiátricas contagiadas, quienes se encuentran en aislamiento.

La CNDH reitera al Pueblo de México que las puertas, sus teléfonos, su correo electrónico y su página institucional están abiertas para atender cualquier queja o denuncia.